

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Santaella**

BOP-A-2026-202

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA PARA EL EJERCICIO 2025

En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº 227, de 26 de noviembre de 2025, se publicó anuncio de la aprobación inicial del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SANTAELLA PARA EL EJERCICIO 2025, conforme al acuerdo plenario de 20 de octubre de 2025. Cumplido el plazo de exposición al público por plazo de treinta días hábiles desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a los efectos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, sin haber sido formuladas alegaciones o reclamaciones, queda aprobado definitivamente el texto que ha sido publicado íntegramente en el Tablón de Edictos Electrónicos de la sede electrónica <https://sede.eprinsa.es/santaella/tablón-de-edictos> y en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Santaella: <https://transparencia.santaella.es>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santaella, 26 de enero de 2026.– La Alcaldesa, María Dolores Doblas Márquez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 1DDC D0E1 7364 0C4D 89FE **Fecha Firma:** 30-01-2026 07:58:48
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

